JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA KM9 - CRUCE VIAL VEREDA TOMOGÓ DEL MUNICIPIO DE PRADO, TOLIMA

1. Contexto Regional

El Departamento ha mantenido un enfoque constante en la optimización de los esfuerzos para ampliar la cobertura en las actividades relacionadas con la mejora, mantenimiento y rehabilitación de su red vial. Esto se debe a su compromiso y responsabilidad hacia los ejes viales que están debidamente inventariados y diagnosticados, lo que constituye la base fundamental para la planificación de intervenciones estratégicas que promuevan proyectos destinados a impulsar la competitividad de los habitantes, las empresas y el territorio departamental. Estas intervenciones incluyen la construcción y mejora de vías tanto urbanas como rurales, así como la edificación de estructuras de obras civiles, obras de protección, contención y estabilización, construcción de puentes, entre otras acciones. De igual manera, presenta una línea base de intervenciones en la malla vial y de centros poblados de hasta 343.118 m2 de malla vial urbana y/o de centros poblados; teniendo en cuenta que esta red vial está a cargo del Municipio y que en la actualidad no se cuenta con un diagnóstico de los Municipios que permita conocer el estado de esta red, el Departamento busca avanzar en el apoyo de manera directa o a través de convenios para realizar la intervención de las vías que permiten la conectividad al interior de los centros poblados y la zona urbana.

El Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Con Seguridad en el Territorio", en el pilar "INNOVACIÓN PRODUCTIVA PARA LA COMPETITIVIDAD, DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL AMBIENTE" en el Programa de " INFRAESTRUCTURA VIAL CON INNOVACION PARA EL TOLIMA". Para la ejecución de estos lineamientos se formula el Proyecto: "Desarrollo e Innovación de la Infraestructura Vial y Puentes en el Departamento Tolima"; Dentro de ese proyecto se encuentra el producto (P2S24MP6) "45 km de vía de tercer orden mejorada a cargo del departamento y municipio en el marco de la estrategia visas para mejorar vidas que busca incrementar la calidad de vida de los habitantes de los centros poblados municipales.

El Departamento siempre le ha apostado a desarrollar la consolidación de esfuerzos para alcanzar mayor cobertura en el desarrollo de actividades de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación en la red vial urbana, pues presenta un sentido de pertenencia y responsabilidad por esta infraestructura, la cual esta inventariada, diagnosticada siendo este el principal insumo para la planificación de intervenciones importantes que engendren proyectos en pro del avance hacia la competitividad.

En la actualidad en el municipio de Prado habitan alrededor de 8.818 habitantes. Por tal razón el mejoramiento de las vías es de vital importancia para la comunidad por el desarrollo económico, turístico y cultural de la región.

2. Descripción Poblacional

El municipio de Prado ubicado en el Departamento del Tolima cuenta con una extensión de 231,95 km², las cuales 97 conforman el área urbana es decir 0,23% y el 99,77% el sector rural y cuenta con una población total de 8.818 habitantes

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etaria (Edad)	Primera infancia 0 – 5 años	703	DANE 2024
Etaria (Edad)	Infancia 6 – 11 años	772	DANE 2024
Etaria (Edad)	Adolescencia 12- 18 años	913	DANE 2024
Etaria (Edad)	Juventud 14 – 26 años	1.574	DANE 2024

Etaria (Edad)	Adultez 27 – 59 años	3.614	DANE 2024
Etaria (Edad)	Vejez 60 años y más	1.891	DANE 2024
Etaria (Edad)	0 a 14 años	1.872	DANE 2024
Etaria (Edad)	20 a 59 años	4.415	DANE 2024
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	1.777	DANE 2024
Grupos étnicos	Población Palenquera	0	
Género	Masculino	4.564	DANE 2024
Género	Femenino	4.254	DANE 2024
Población Vulnerable	Desplazados	3618	Secretaria desarrollo social
Población Vulnerable	Discapacitados	145	Secretaria desarrollo social
Población Vulnerable	Víctimas	-	

3. Actividades Económicas

Los aspectos económicos que brinda relevancia al municipio de Prado estructuran principalmente en la ganadería, agricultura y el turismo.

4. Descripción de la intervención

En el Municipio de Prado se realizará la intervención de 3200 ml de vías rural, si bien es cierto que el indicador de la meta P2S24MP6 a la cual se apunta a impactar con la pavimentación de las vías se da en KM.

El alcance del proyecto corresponde a la pavimentación de 1 tramo vial localizados en el casco rural del Municipio de Prado, Tolima, con una longitud total de pavimento de 3200 metros lineales y con ancho de vía de 5 metros. El plazo de ejecución de la obra física se establece en 7 meses, con un plazo financiero total de 12 meses. Este proyecto beneficiará a un total de 8.818 habitantes.

De forma general, a continuación, se presenta la descripción del proyecto:

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA KM9 - CRUCE VIAL VEREDA TOMOGÓ DEL MUNICIPIO DE PRADO, TOLIMA
UBICACIÓN DEL PROYECTO	Casco rural del municipio de Prado Tolima
PERSONAS BENEFICIADAS	8.818 habitantes
VALOR DEL PROYECTO	**$ 14.888.265.333,21**
VALOR DE OBRA	**$ 14.062.165.178,12**
VALOR DE LA INTERVENTORÍA	**$ 826.100.155,09**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Recursos propios
META FÍSICA	Pavimentación de 1 tramo vial con una longitud de 3200 metros lineales en el casco rural del municipio de Prado, Departamento del Tolima.

TIEMPO DE EJECUCIÓN	03 meses Proceso precontractual 07 meses Ejecución Física 02 meses Ejecución Financiera.

El proyecto impacta meta física del plan de desarrollo, relacionado al siguiente producto y la siguiente actividad:

Meta	Producto	Meta ACUMULADA	Meta con el presente proyecto	%
P2S24MP6	45 km de vía de tercer orden mejorada a cargo del departamento y municipio en el marco de la estrategia visas para mejorar vidas	45 km	3.2 km	7.11%

5. Justificación Técnica de la intervención

Conexidad Apuesta Estratégica del Gobierno Nacional para la Región - Apuesta Estratégica Departamental y municipal.

En el Plan de Desarrollo Municipal "PRADO MERECE MUCHO MAS 2024-2027", dentro de su Eje Estratégico 1 PRADO MERECE MUCHO MAS CRECIMIENTO ECONOMICO CON UN CAMPO PRODUCTIVO, en su Sector TRANSPORTE establece optimizar la conectividad y garantizar la seguridad vial en el municipio para promover la integración, competitividad y desarrollo equitativo de todos los grupos pobiacionales, además de impuisar ei turismo regionai.

El Plan de Desarrollo "CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2024-2027", dentro del Pilar 2 - INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL AMBIENTE, en su Sector TRANSPORTE en su Programa INFRAESTRUCTURA VIAL CON INNOVACION PARA EL TOLIMA el cual pretende abordar los desafíos de conectividad vial, a través de métodos modernos de construcción y materiales innovadores, para promover la implementación de proyectos que optimicen la movilidad y respondan a las necesidades presenten y futuras de la región, garantizando así una infraestructura vial moderna, segura y eficiente para los habitantes del Tolima.

De igual manera, como uno de los ejes de transformación del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial por la Vida" 2022 – 2026, se establece la Convergencia Regional como el proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios, para garantizar esta convergencia, se hace necesario fortalecer los vínculos intra e interregionales, y aumentar la productividad, competitividad e innovación en los territorios.

En tal virtud, uno de los componentes de los modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorio, es la intervención de vías regionales, con el fin de avanzar hacia una conectividad de todos los municipios con principios de equidad, cobertura y accesibilidad a los nodos principales de ofertas de salud, educación y empleo.

Para el cuatrienio del Gobierno Nacional 2022-2026, se estableció el indicador "Vías regionales y caminos ancestrales intervenidos (mejorados, mantenidos y rehabilitados) con una meta de 88.342 km, para fortalecer las cadenas productivas en función de las vocaciones específicas del territorio.

Conexidad Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

De igual manera, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en el punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral - RRI, sienta las bases para la transformación estructural del campo, crea condiciones de bienestar para la población rural - hombres y mujeres - y de esa manera contribuye a la construcción de una paz estable y duradera.

Concibe el desarrollo rural integral como un elemento determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país. Así mismo, consagra que la RRI debe lograr la gran transformación de la realidad rural colombiana, que integre las regiones, erradique la pobreza, promueva la igualdad, asegure el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía y como consecuencia garantice la no repetición del conflicto y la erradicación de la violencia.

Si bien este acceso a la tierra es una condición necesaria para la transformación del campo, no es suficiente por lo cual deben establecerse planes nacionales financiados y promovidos por el Estado destinados al desarrollo rural integral para la provisión de bienes y servicios públicos como educación, salud, recreación, infraestructura, asistencia técnica, alimentación y nutrición, entre otros, que brinden bienestar y buen vivir a la población rural -niñas, niños, hombres y mujeres-.

El objetivo central de los planes nacionales para la Reforma Rural Integral es, por una parte, la superación de la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural; y por otra, la integración y el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad.

La superación de la pobreza no se logra simplemente mejorando el ingreso de las familias, sino asegurando que niños, niñas, mujeres y hombres tengan acceso adecuado a servicios y bienes públicos. Esa es la base de una vida digna. Por eso la superación de la pobreza en el campo depende, ante todo, de la acción conjunta de los planes nacionales para la Reforma Rural Integral, que, en una fase de transición de 15 años, logre la erradicación de la pobreza extrema y la reducción en todas sus dimensiones de la pobreza rural en un 50%, así como la disminución de la desigualdad y la creación de una tendencia hacia la convergencia en mejores niveles de vida en la ciudad y en el campo.

En este orden de ideas, la infraestructura vial constituye un componente fundamental que contribuye a aumentar los índices de competitividad del campo colombiano, facilita a la población rural el acceso a servicios esenciales como salud y educación, y contribuye ostensiblemente al cierre de brechas sociales y a la erradicación de la pobreza, mitigando los factores que detonaron el desarrollo del conflicto en el país.

Índice de Competitividad

El reporte de competitividad global del World Economic Forum - WEF 2017- 2018, muestra que Colombia presenta desafíos importantes en infraestructura para superar los rezagos en materia de la calidad de sus vías, en el reporte ocupó a nivel mundial el puesto 110 entre 137 países, y el antepenúltimo puesto comparado con los países suramericanos.

Gráfico 1. Ranking en carreteras (WEF 2017)



Fuente: Elaboración propia con base en el reporte de competitividad global del World Economic Forum – WEF 2017-2018

En este sentido, está comprobado que la inversión en infraestructura vial permite un crecimiento de la actividad económica al reducir costos de movilización y ampliar los mercados, lo cual impacta positivamente el PIB de las naciones, tal como se observa en las gráficas de los países asiáticos que se analizan a continuación:

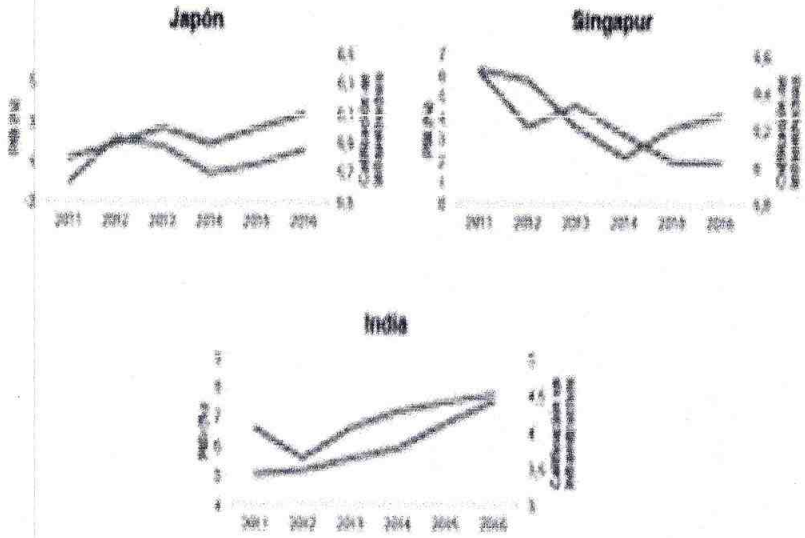


Gráfico 2. PIB (Var % anual) vs. Calificación en infraestructura vial

Fuente: Banco Mundial-WEF. The Global Competitiveness Report 2016-2017. Cálculos DNP El PIB de 2016 es proyectado con el filtro de Hodrick-Prescott. Cálculos DNP

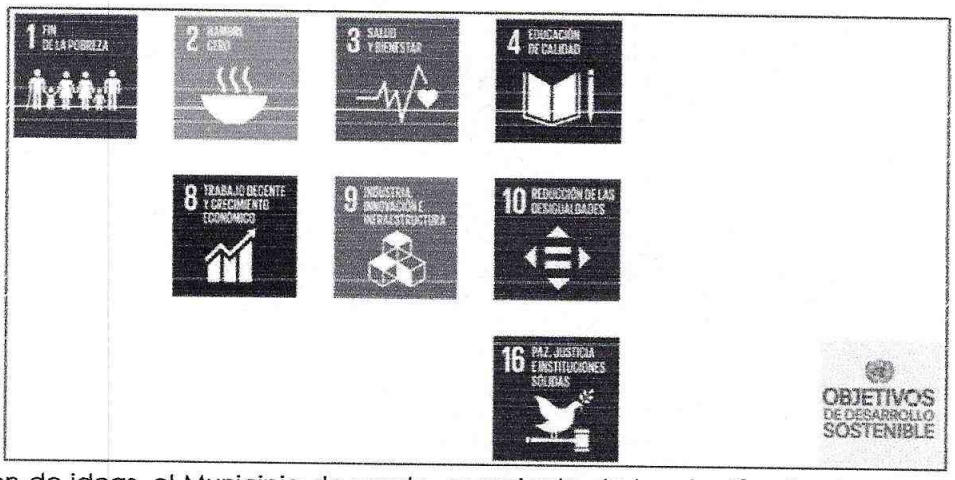
Teniendo en cuenta a lo anterior, en cumplimiento del marco de sus funciones misionales, el Municipio de Prado debe garantizar la conectividad vial terciaria para contribuir al desarrollo socioeconómico de la población rural, es por ello que se busca solucionar la problemática de intercomunicación vial terciaria, ha decidido formular el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA KM9 – CRUCE VIAL VEREDA TOMOGÓ DEL MUNICIPIO DE PRADO, TOLIMA"**

Así mismo, el proyecto coadyuvará con el ahorro de tiempos de desplazamiento a la población beneficiada, ahorros en los mantenimientos preventivos y periódicos en los vehículos de los usuarios, al igual que una valorización de los predios adyacentes a las vías rurales; además, teniendo en cuenta que el municipio tiene un gran potencial en la región, sin lugar a duda con la ejecución del proyecto se optimizarán los tiempos y costos para el transporte de los productos, lo cual beneficia ostensiblemente sus comunidades.

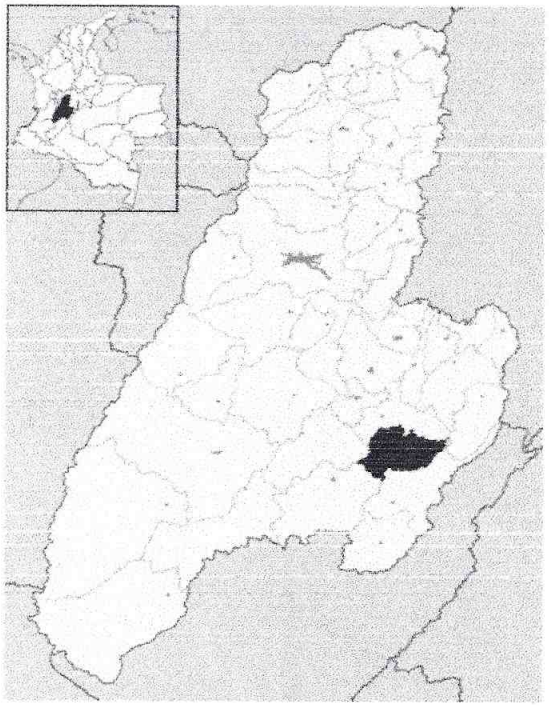
Conexidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Así mismo, la ejecución del proyecto aporta a las metas de ocho (8) de los diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, así:

Gráfico 3. Conexidad del proyecto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS



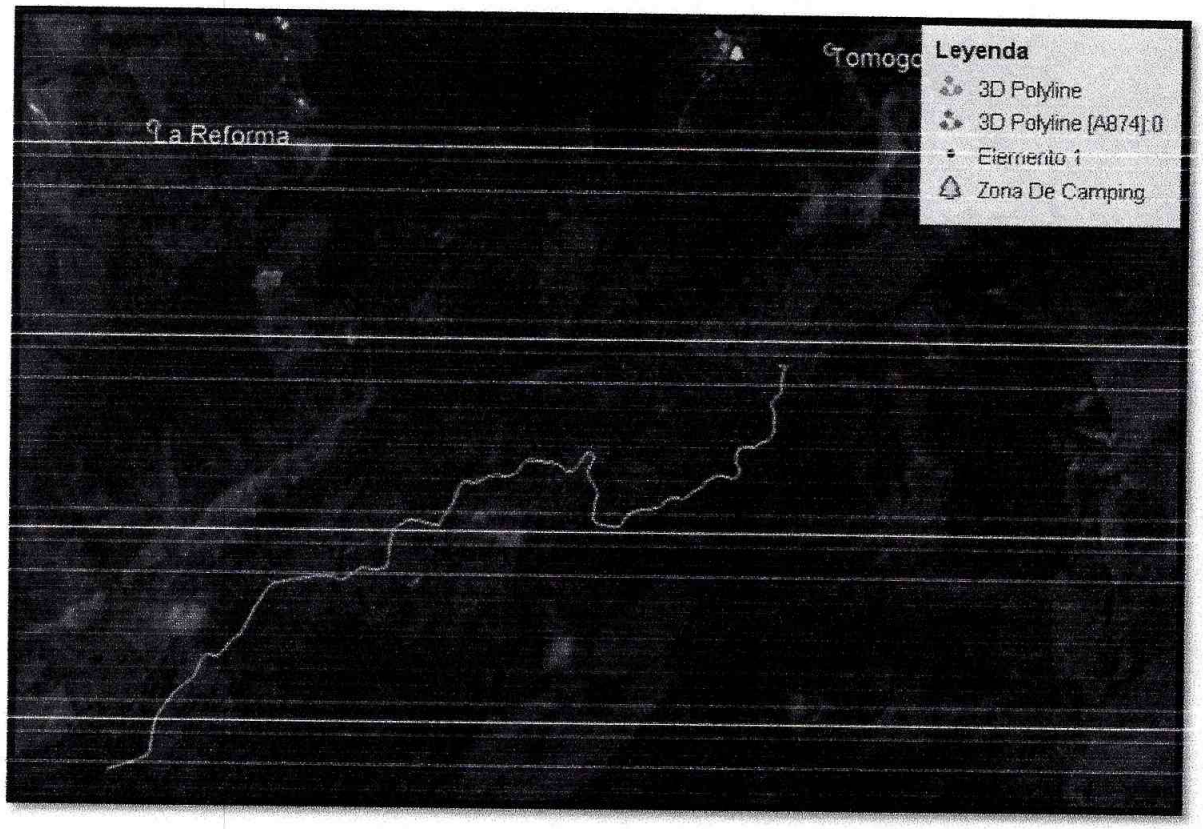
En este orden de ideas, el Municipio de prado, consciente de la relación directa que existe entre el acceso y conectividad a las cabeceras municipales desde el sector rural y los índices de desarrollo territorial y competitividad, así como su aporte para la consolidación de una Paz Estable y Duradera, pretende a través del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA KM9 - CRUCE VIAL VEREDA TOMOGÓ DEL MUNICIPIO DE PRADO, TOLIMA"** crear una estrategia que permita potenciar la conectividad para el cierre de brechas y la integración rural, usándolo como pilar fundamental que sustenta la competitividad del campo, mejorar la calidad de vida de la población, contribuir a mejorar sus ingresos y a facilitar el acceso oportuno a bienes y servicios esenciales como la salud y la educación.



Localización:

El municipio de Prado se encuentra en una meseta a unos 321 m.s.n.m. situada en la margen derecha del río Magdalena y cruzado por su afluente, el río Prado; está a una distancia de la capital del departamento de 108 km. Con grandes extensiones de tierras fértiles, de valles y montañas, el municipio se divide en tres sectores, definidos así por las características del terreno: cordillera de Montoso, el sector El Plan y la represa conocida como el "Mar interior de Colombia". Ocupa una extensión de 428 km², de las cuales 97 conforman el área urbana es decir 0,23% y el 99,77% el sector rural.

5.1. Localización Especifica



El tramo de vía a intervenir se encuentra ubicado en el casco rural del municipio de Prado en las coordenadas geográficas MAGNA - SIRGAS, Bogotá Zona Central Coordenadas de Inicio (K0+000) - X: 896542.358 - Y: 889271.213 y Coordenadas Final (K5+026) - X: 899908.477 - Y: 887781.198, además una Latitud de 3-55-54.90 N, y Longitud de75- 13 - 25.46 W

6. INVENTARIO ESTADO Y NECESIDADES VIA

Actualmente es difícil la intercomunicación terrestre de la población rural del municipio de Prado, debido a que por un lado las vías están en mal estado, intransitables o con restricciones de tránsito y por otro hay deficiente mantenimiento. Algunas de las vías tienen deterioro de la superficie para la circulación de vehículos o no han sido atendidos los puntos críticos. Hay situaciones que aportan al deterioro, como algunos tratamientos anteriores que se hicieron con deficiencias, o la falta de mantenimiento. Esto genera congestiones en las vías por pasos restringidos, junto con el aumento de los tiempos de viaje y baja comercialización de productos del municipio. Se retrasan actividades como el acceso oportuno a servicios médicos, hay un aumento en los costos de transporte de carga y pasajeros, también inasistencia de estudiantes a escuelas y colegios, junto con un incremento de los precios de los productos de la región. Las familias tienen que invertir más dinero en transporte y canasta familiar, y los servicios de transporte informal empiezan a generalizarse con costos más altos para la gente. Se reducen las oportunidades de desarrollo integral de los habitantes.

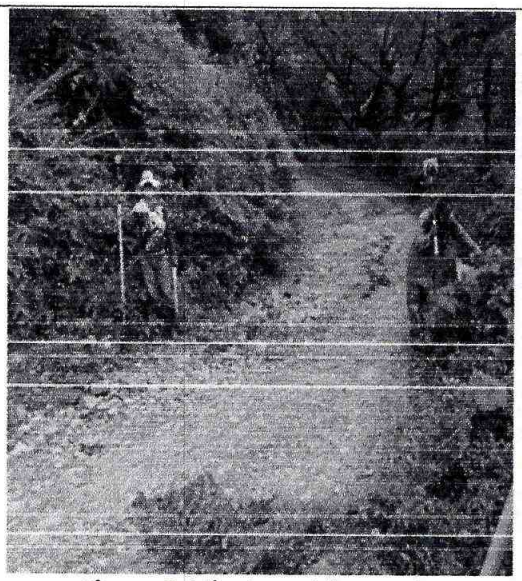


Figura 1. *Vía Aco- Altagracia*

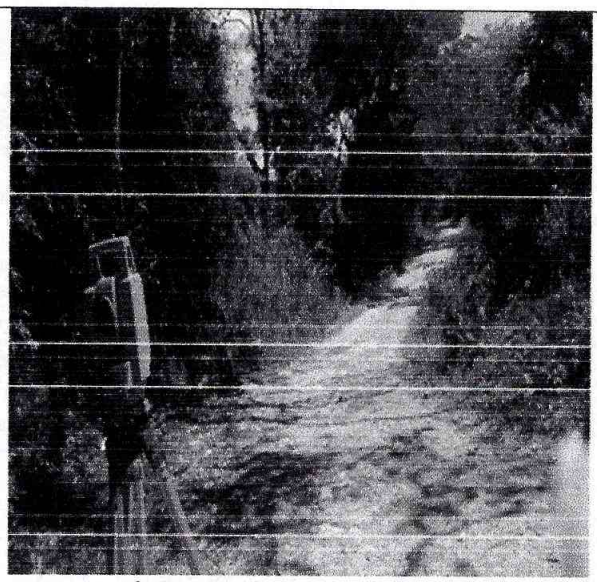


Figura 2. *Vía Aco- Altagracia*

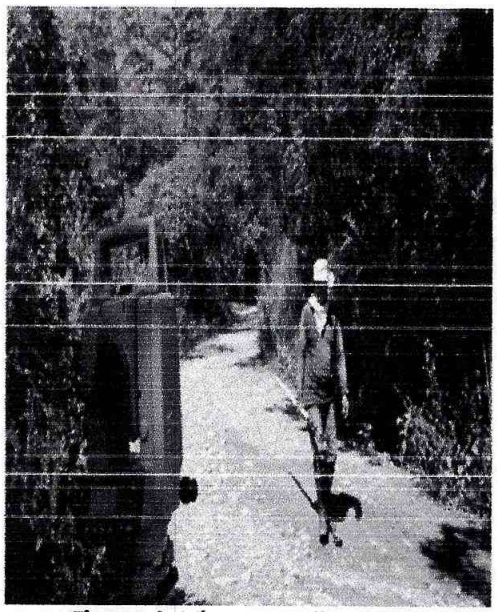


Figura 3. *Vía Aco- Altagracia*

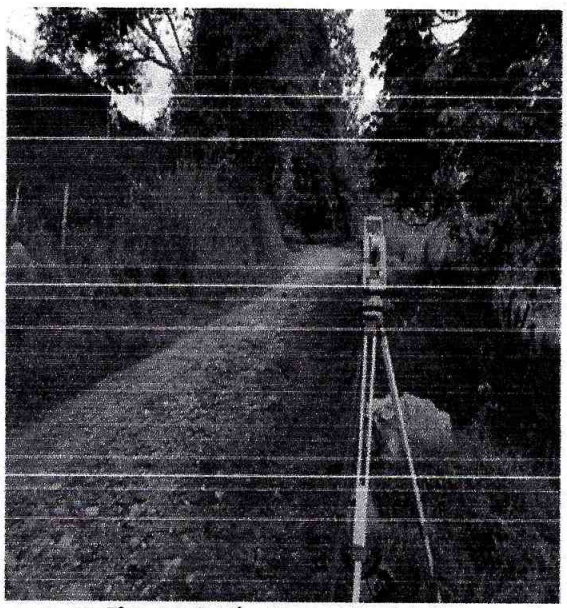


Figura 4. *Vía Aco- Altagracia*

Se realizó la revisión de los estudios y diseños existentes de las vias rurales las cuales hacen parte integral de esta justificación, en los cuales se encontró consideraciones de mejoramiento de la via en la zona rural en el municipio de Prado, Departamento del Tolima.

Con el fin de atender las necesidades de la poblacion del municipio de Prado, la Secretaría de Infraestructura y Hábitat ve la necesidad de presentar el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA KM9 - CRUCE VIAL VEREDA TOMOGÓ DEL MUNICIPIO DE PRADO, TOLIMA".** Tramo que, por su condición de afectación de la

infraestructura vial, condiciones sociales, de generación de empleo, de transitabilidad, de reactivación económica, son más relevantes e importantes para la población usuaria de esta vía y del Departamento.

Por lo anterior, la administración Departamental con el objetivo de impulsar el Plan de Desarrollo **"CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2024-2027"**, en el Pilar 2: "INNOVACIÓN PRODUCTIVA PARA LA COMPETITIVIDAD, DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL AMBIENTE"; dentro de ese pilar se encuentra el programa: "INFRAESTRUCTURA VIAL CON INNOVACION PARA EL TOLIMA" **"MEJORAMIENTO DE LA VIA KM9 – CRUCE VIAL VEREDA TOMOGO DEL MUNICIPIO DE PRADO, TOLIMA", por un valor de ($14.888.265.333,21) : CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS. M/CTE** como valor total del proyecto, de los cuales CATORCE MIL SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS CON DOCE CENTAVOS MCTE ($14.062.165.178,12) EXCLUIDOS DE IVA.

- ✓ **Proceso de selección:** Licitación pública (Obra Pública)
- ✓ **Tipo de Contrato:** Obra
- ✓ **Presupuesto de obra:** Anexo en los documentos tipo.

Ibagué, 17 de julio de 2025

Vo. Bo. SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Secretaria de Infraestructura y Hábitat

Vo.Bo. JULIO CESAR GALLO ORTIZ
Director de Infraestructura